	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA: 08/10/2024 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☐ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** NARIÑO

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Consultor y el Supervisor del contrato de consultoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Consultor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de consultoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE CONSULTORIA No. 2293 DE 2024 (Indicar número de contrato y año)

CONSULTOR: **AMV CONSULTORES S.A.S** (Nombre o razón social del Consultor)

OBJETO DEL CONTRATO DE CONSULTORIA:
OBJETO : ELABORACIÓN DE ENSAYOS DE LABORATORIO DE LOS PROYECTOS DE LAS VÍAS REGIONALES EN EL MARCO DEL PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL A CARGO DE LA DIRECCIÓN TERRITORIAL NARIÑO – LOTE 2

CONTRATO DE OBRA No. **N.A.** (Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: **N.A.**

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE CONSULTORIA: DOS MESES (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 14/08/2024 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A.		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 13/10/2024
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones) (Indicar Día/Mes/Año)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 51.489.396 **50% EN SMMLV:** 19,80
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 51.489.396 (Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. AMV-2293-2024-003 de fecha cuatro (4) de Octubre de 2024 el Consultor solicita lo siguiente: "Por medio de la presente, me permito solicitar formalmente una prórroga del plazo de ejecución del contrato de consultoría No. 2293 de 2024, suscrito entre AMV CONSULTORES SAS e INVIAS, hasta el día dos (2) de noviembre de 2024, debido a las siguientes circunstancias que han afectado el desarrollo normal de las actividades previstas:

1. Complejidad en la accesibilidad a las zonas de toma de muestras: Las condiciones geográficas y de infraestructura han dificultado el acceso oportuno a las áreas donde se requiere la recolección de muestras, lo que ha retrasado considerablemente las labores de campo, este tema fue tratado en las reuniones de seguimiento con la supervisión, de igual forma se manifestó en las constantes comunicaciones por WhatsApp y vía telefónica con el ingeniero de Apoyo de la Supervisión.
2. Dificultad en la comunicación con los contactos indicados: A pesar de los esfuerzos realizados, hemos encontrado dificultades en la comunicación con los contactos facilitados de las organizaciones de acción comunal u organizaciones de comunidades indígenas, en donde en algunas ocasiones se marcaron hasta 5 veces y no obteniendo contestación, por lo que se procedía a dejar mensajes por WhatsApp a los cuales se conseguía respuesta al día siguiente o dos días después, en otros casos el número de contacto estaba errado o fuera de servicio, pero lo que en la mayoría de las veces predominó no lograr comunicación por problemas de conectividad o mala señal de teléfono, por lo que todo esto ha ralentizado el proceso de coordinación para el desarrollo de las actividades concernientes a las tomas de muestras de suelos.
3. Calamidades imprevistas: La caída de un puente en la vía a Roberto Payán ha restringido el acceso a una de las zonas clave para el cumplimiento de los objetivos del contrato, como se notificó el día 28 de septiembre a través del oficio AMV-2293-2024-002.
4. Modificación de puntos de intervención: Se ha requerido reemplazar un punto de trabajo debido a que uno de los actores involucrados manifestó su desistimiento en continuar con el proceso, lo que ha implicado ajustes en el cronograma, dicha modificación fue bilateral y conciliada con la entidad.

Si bien, a la fecha ya se encuentran las tomas de muestras de todos los puntos que en su momento indicaron, sin embargo, hace falta realizar el trabajo de laboratorio, análisis de los resultados de los ensayos, procesamiento de los mismos y organizar los entregables.

Por lo anterior, solicito muy respetuosamente la extensión del plazo hasta el 2 de noviembre de 2024 con el fin de garantizar el cumplimiento adecuado de las obligaciones pactadas en el contrato".

	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE CONSULTORÍA	CÓDIGO	
		VERSIÓN	
		PÁGINA	

FECHA 08/10/2024
(Día / Mes / Año)

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Se requiere ampliar el plazo para garantizar el seguimiento de la consultoria; para la terminación del contrato de consultoría No. 2293 de 2024 donde se hace necesario la ampliación del termino inicial hasta el dos (2) de noviembre de 2024.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación Contractual No. Fecha:	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	Valor inicial			
BASICO				$ -
IVA				$ -
Valor Total	$ -	$ -		$ -

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE CONSULTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor amortizado: $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Saldo por amortizar : $ - (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Septiembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2024 (año) $ -

Último mes facturado: sep-24 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ - (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

NO APLICA

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE CONSULTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se viabiliza la solicitud de prórroga segun el oficio No. AMV-2293-2024-003 de fecha cuatro (4) de Octubre de 2024 hasta el el dos (2) de noviembre de 2024, a la fecha ya se encuentran las tomas de muestras de todos los puntos de ensayo que en su momento indicaron, por lo que se necesita terminar la realización del trabajo de laboratorio, análisis de los resultados de los ensayos, procesamiento de los mismos y organizar los entregables.

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Solicitud de Prorroga

Notas:

1. Es responsabilidad de la Consultoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.
2. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de ocnsultoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Consultor y del Supervisor del contrato de Consultoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.
3. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de consultoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de consultoría.

Firma
Nombre: JUAN DAVID ALDANA COLMENARES
Representante Legal o Apoderado AMV CONSULTORES S.A.S
Consultor
Matrícula Profesional No. 01113-10682 CPITVC

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Supervisora del Contrato de Consultoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Vo.Bo.Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Directora Territorial Nariño

Vo.Bo.Firma
Nombre: VIVIANA PAZ ARTURO
Abogada Unidad Ejecutora

Firmado digitalmente por MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Firma
Nombre: MARIA DEL PILAR CERON BENAVIDES
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 52202-77458 NRÑ

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Consultor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.